PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, miércoles, 25 de Agosto de 1886. — N.° 1.549.

SECCION POLÍTICA

LA IZQUIERDA DINÁSTICA

Otra vez se ha planteado el problema de la democracia monàrquica, y como siempre la solucion ha sido contraria á los que sueñan en imposibles compatibilidades

La prensa ha hablado de una próxima fusion de elementos liberales, adelantando algun periódico la fórmula mediante la cual desapareceria la izquierda Lopez-dominguista, para venir á engrosar el partido que capitanea el Sr. Sagasta.

¡Sueños! ¡ilusiones! El órgano oficial de la izquierda declara noblemente que la fusion es imposible, porque ni el general Lopez Dominguez ha de arriar su bandera democrática, ni al Sr. Sagasta le conviene tremolarla en las circunstancias actuales.

La entrada de los demócratas *verdaderos* en el campo de la fusion, representaría un desequilibrio de fuerzas en la política gobernante, que traeria necesariamente la caida del ministerio para dar paso á los conservadores.

Lo cual equivale á confesar que Sagasta está condenado á vivir bajo la tutela del señor Cánovas; que no es posible que se planteen las reformas democráticas; que todo movimiento de avance pone en peligro la existencia del gabinete liberal, y que el molde en que se vacía la política de la restauracion solo admite dos formas: el doctrinarismo reaccionario del Sr. Pidal y el liberalismo menguado de don Venancio, sin que quede lugar para un ensayo sincero de la democracia monárquica.

Y como la democracia ha encarnado ya en la inteligencia y en el corazon del pueblo español, y la democracia ha de ser en España, pese á quien pese, de aquí que no queda á los demócratas otro camino que la República.

Lo que nosotros hemos sostenido siempre.

La democracia debe ser republicana y no puede ser mas que republicana.

Pensar en ensayos monàrquico-democráticos es una utopia.

(*Mercantil Valenciano*)

El general Salamanca

«El Resúmen» publica la conferencia que un redactor de aquel diario ha celebrado en la Granja con el general Salamanca.

Es curiosa y pinta bien el carácter del ex-director de Sanidad militar.

Dice así:

San Ildefonso, 18 Agosto.

Anteayer llegó á esta el general Salamanca, instalándose en la casa que fué de su madre la condesa de Campo Alange, aquella dama de tan peregrino ingenio que fué la representacion viva, en la época actual, de las señoras que en medio de las catástrofes que agitaron el último tercio del siglo XVIII, conservaron el talento y la distincion, haciéndolos sobrevivir á muchas ruinas.

Era muy temprano cuando llegué esta mañana á aquella morada, que tiene en la Granja tan gratos recuerdos, y ya el general estaba sentado delante de la mesa de su despacho leyendo las numerosas cartas que le habia llevado el correo.

—Esto parece una oficina, dije, al ver él gran número de papeles y legajos que llenaba la mesa.

—Y lo es en cuanto al trabajo, condesió el general.

—¿De modo que no ha venido usted á descansar al real Sitio?

—Por ahora no. Quiero, al hacer entrega de la direccion á mi sucesor, presentarle Memorias demostrativas de los trabajos que se han realizado desde que planteé las reformas; la redaccion de estas Memorias y la formacion de estadísticas referentes á los suministros y á todos los servicios que han estado bajo mi direccion, me ocuparán estos dias, y para hacerlo con más tranquilidad he venido á aislarme aquí.

—¿Y cuando concluya usted esos trabajos...?

—Regresaré á Madrid, entregaré la direccion á mi sucesor y despues volveré aquí á pasar con mi esposa el dia de su santo, que es el 8 de Setiembre, y luego aprovecharé la licencia que se me ha concedido para viajar.

***

El general Salamanca es uno de los hombres públicos que viven más dentro de la vida moderna; hombre de Parlamento como hombre de espada, no es refractario á ninguna de las manifestaciones que le ponen en contacto con la opinion, y contando ademas de esto con su benevolencia, que es grande, y su cortesía, que es esquisita, me aventuré á distraerle de sus ocupaciones para traerle á sucesos de actualidad.

—La correspondencia telegráfica de «Le Matin», le pregunté, ¿ha reflejado bien las ideas de usted?

—Sí, en los puntos concretos á que se refieren las preguntas. La que no ha estado acertada al comentar algunas contestaciones ha sido la prensa ministerial. Aquí tengo señalado especialmente un artículo de «El Imparcial», del que me hubiera hecho cargo, contestándole, si hubiera dispuesto de tiempo para ello.

—¿El que público el dia 14 del corriente?

—El mismo. Se ha puesto en moda de algun tiempo á esta parte por todos los ministeriales, lo mismo los de hoy que los de ayer, manifestar un pudibundo temor y una indignacion que resulta cómica cuando hablan de la ingerencia de los militares en los negocios públicos. ¡El militarismo! dicen como asustados; es preciso exterminar esa plaga; que no vuelvan ¡por Dios! los dias de la preponderancia militar; y en cuanto un general habla en las Córtes, da muestras de iniciativa ó proclama decididamente las reformas que cree indispensables, se renuevan los aspavientos, le señalan como ambicioso, le anatematizan como á dictador, y proceden en todo como las beatas, que al llegar á los dias de la vejez se escandalizan de los pecados que cometieron con más gusto en los de la juventud.

Esto es lo que ha hecho «El Imparcial» en ese artículo, continuó el general. Yo no dije en mi comentada conferencia con el corresponsal de «Le Matin» que fuera aquí indispensable el predominio de un militar con condiciones de hombre de gobierno. Pero si en el estado en que se halla el pais, si en medio de la incertidumbre que es carácter distintivo de la política española en los actuales momentos ese hombre surge, ¿se le ha de rechazar porque sea militar? Y si no existiese en el partido liberal ningun hombre civil con las condiciones indispensables para jefe de partido y se presentase un militar que las reuniese, ¿por qué no habia de asumir esa jefatura? Las declaraciones contra lo que se llama el militarismo se llevan á la exageracion; no se quiere que los militares vayan á las reuniones públicas; se intenta coartar su iniciativa en el Parlamento; se les lanza el anatema pretoriano si aspiran al gobierno, y siguiendo por este camino se va á pretender que sea ministro de la Guerra, con preferencia á un militar, un doctor en teologia.

***

El general se habia lanzado y yo ya no tenia que hacer nada más que oir.

Mientras España, continuó, esté dominada por el caciquismo; mientras las elecciones se hagan formando encasillados el presidente del Consejo de ministros y manejando el manubrio electoral el ministro de la Gobernacion, la opinion pública, que no se puede manifestar en el Parlamento, se ha de reflejar en la fuerza para imponer sus aspiraciones. Se quiere presentar al ejército español como el ejército de los motines y de las sublevaciones, y esto no es exacto; lo que hay es que España es el pais del caciquismo, del olvido en el poder de las promesas de la oposicion, y en un pais así tiene que ser lógicamente origen de poder la fuerza representada por el ejército. Esos que desde las alturas del poder declaman hoy contra los militares, son los que más nos buscan cuando están en la oposicion, porque saben que no pueden hacer nada sin nosotros.

—Lo que dicen es que no hay hoy ningun militar de las condiciones de O'Donell, de Prim, de Narvaez.

—No digo yo que le haya, como no hay ningun hombre civil de las condiciones de Cavour, de Gladstone, ni los grandes estadistas, ni quizá se preste la organizacion del pais á que surjan ó se conozcan.

Todavia dijo más respecto á esta cuestion y con motivo del artículo de «El Imparcial». Afirmó que el ejército español no se ha sublevado más que el ejército francés, que tiene páginas como el 18 Brumario y el 2 de Diciembre, y que se cruzó de brazos mientras se derrumbaba el trono de Luis Felipe, y que el ejército de otros paises. Lo que ha hecho en nuestra patria el ejército, concluyó, ha sido ser intérprete de la opinion pública y proclamar y defender las soluciones de la libertad, cuyas conquistas le debemos en gran parte.

***

Agotado este asunto, pasamos á otro; el de las relaciones del general con el gobierno.

—Hace 12 años, dijo el general Salamanca, que estoy afiliado al partido constitucional en cuya bandera ví la expresion de mis ideas y mis sentimientos; como esa bandera no ha cambiado, en ese partido sigo, por más que crea que los hombres que hoy están al frente de él no le dirijen con demasiado acierto.

—De modo, que continúa V. siendo constitucional?

—Exactamente; tan constitucional como antes de la direccion, y en la direccion, y siempre.

—El presidente del Consejo se puede defender diciendo que V. tenia presentada su dimision.

—Yo, las dimisiones las escribo al mismo tiempo que tomo posesion de los cargos, porque estoy siempre dispuesto á dejarlos; pero esta vez ha habido en mi dimision circunstancias especiales.

—Sería inoportuno saberlas?

—No tengo inconveniente en manifestarlas. En primer lugar, aparece coartada la libertad de los militares en el Parlamento, queriendo sentar la teoría de que no podemos atacar al ministro de la Guerra en cuestiones técnicas; en segundo lugar, se ha faltado á un pacto solemne contraido por el ministro de la Guerra conmigo en el salon de la presidencia del Senado, delante de personas respetables. Cuando yo queria hacer uso de mis derechos de senador para no dejar pasar la ley haciendo patente la falta de número de senadores para aprobarla, se me suplicó encarecidamente por el presidente de la Cámara, por el ministro de la Guerra y por otras personas, que renunciase al medio obstruccionista: se invocó la disciplina del partido y las necesidades del gobierno, y yo con harto sentimiento mio, renuncié á pedir que se contase el número de senadores; pero no á decir lo que creia en conciencia contra una ley perniciosa. Se convino en ello y ataqué la ley con consentimiento del señor ministro de la Guerra. A pesar de haberle manifestado, que tenia que hacerlo con dureza, aceptó con gratitud mi resolucion.

***

—¿Ha visto V. á alguien en La Granja?

—Todavía no, y como mi deseo es pasar lo más ignorado posible, me limitaré á presentarme al gobernador militar del Sitio, como es mi deber, y no pienso hacer más visitas.

—¿Ha pedido V. audiencia para ver á Su Majestad?

—No, señor, porque las audiencias están suspendidas para las personas que no tienen carácter oficial, y yo ya no lo tengo.

—¿Teme V. alguna grave complicacion de órden público?

—Creo que Ruiz Zorrilla ha de hacer algo para justificar su actitud; pero no temo que resulte nada sério.

—¿De modo que cree V. que no habrá mas que intentona?

—Precisamente; pero esas intentonas que la opinion rechaza en estos momentos, pueden cobrar fuerza por la insensatez del gobierno.

—¿De qué modo?

—Si hace su escudo de la situacion interesante y conmovedora de las instituciones en vez de prestarles su apoyo.

—¿Considera V. un peligro el gobierno tal .como está constituido ahora?

—No un peligro, ni mucho menos; pero si creo que no responde á la opinion general del partido.

No son las circunstancias adecuadas para un gobierno falto de cohesion entre sus miembros.

Son muchísimos los representantes del pais fieles á la bandera del partido constitucional, y que no la abandonan, porque es la bandera de su partido; pero que no están ni pueden estar conformes con el gobierno, convertido por unos cuantos en una especie de patrimonio suyo, y puedo asegurar que me ha costado no poco esfuerzo contener en los límites de la prudencia á muchos ministeriales que venian a contarme sus quejas, buscando en mi, que nada tengo que agradecer á los ministros, un paño de lágrimas.

—¿Y esos elementos?

—Existen todavia en el seno de la mayoria profundamente disgustados, y con razon resentidos.

—¿Y qué le parecen á V. los calendarios de la prensa ministerial?

—Muy fáciles de formar, pero de difícil realizacion: profetizar acerca del porvenir es siempre aventurado, y más que nada en politica; y no ya lo que pasará en Octubre, lo que pasará en Setiembre, es difícil de preveer.

—¿Cuando reanuden sus tareas las Cortes, piensa V. tomar una parte activa en las discusiones?

—Ciertamente; nunca me ha gustado callar cuando creia que debia la verdad á mi pais, y ahora menos que nunca; pienso, pues, no abandonar ni un solo momento mi puesto en el Senado, y desde él decir al pais lo que siento y lo que pienso con mi ruda franqueza de soldado, y á mi partido lo que le conviene.

No quise molestar más al general Salamanca; comenzaban, además, á llegar visitas á su casa, y en la sala próxima á la en que estábamos se veian algunos uniformes. Me despedi de él dejando el puesto á los oficiales que, sabiendo su llegada, iban á saludarle.

Kasabal.»

Los jesuitas y la prensa

El Breve pontificio sobre los jesuitas—que el otro dia dimos á conocer á nuestros lectores—es objeto de vivos comentarios por parte de la prensa alemana conservadora y liberal. Especialmente los periódicos prusianos se muestran irritadísimos.

La «Nacional Zeitung» prevé que se acabará por abolir las leyes que arrojaron de Alemania á los jesuitas.

La «Krenzzeitung», la «Conservatine Correspondenze», y, por último, el oficioso «Post», temen tambien la vuelta de la odiada compañia. La «Vossische Zeitung» dice que la curia romana es siempre la misma, llámese Pio IX ó Leon XIII el Papa que la gobierne. Y añade: «Atendidas las cordiales relaciones que existen entre el Papa y Bismarck, no se puede dudar acerca de la acogida que prestaria el gobierno á un proyecto encaminado á hacer volver á los jesuitas.»

La «Germania», órgano máximo de los clericales, confirma la irritacion que ha producido el último Breve en todos los órganos liberales, y observa muy lógicamente:

«La autoridad eclesiástica encuentra un fuerte apoyo en la órden de los jesuitas. *Si se invoca la ayuda de la autoridad eclesiástica para proteger la vacilante autoridad civil, necesario es afirmar y sostener esa autoridad eclesiástica.»*

* *

En cuanto á la prensa liberal española combate tambien la resolucion pontificia, distinguiéndose entre todos «El Globo», que publicó un artículo de abierta oposicion, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Pero el hecho es que Leon XIII, tan justamente alabado por su espíritu generoso, ha retrogradado 113 años al derogar la solemne Bula *Dominus ac Redemptor noster*, y al publicar su Breve *Intermalia*, con el cual á nadie pueden caber dudas respecto de los términos ambiguos de la bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* con que Pio VII restableció la Compañia de Jesús en 1814.

Todavía, despues de esta bula, Cárlos X, rey cristianísimo y enemigo acérrimo de la revolucion, habia expulsado de Francia á los jesuitas. Hoy, con la de Leon XIII, ya no habria manera de hacerlo, suponiendo que existiesen reyes ó jefes de Estado lo bastante católicos para posponer los intereses de los pueblos á la suprema decision de los Papas.

¿Qué mano ha guiado la pluma de Leon XIII?

Y es de notar que el Breve del 13 de Julio coincide con otras resoluciones de parecido carácter y análoga tendencia.

Recordamos todos, por la sencilla razon de que todos la aplaudimos, la bula *Inmortale Dei*, en que se daba á los católicos una nueva ley de paz, y se transigia con las formas de gobierno, declarando que ninguna era incompatible con la Iglesia de Cristo. Pues bien; la Santa Sede, por órgano de la Congregacion suprema del Santo Oficio, ha expedido una circular, con fecha 30 de Julio, y firmada por el cardenal Mónaco La Valetta, en la cual, netamente, dice que su anterior *non expedit*, aplicado á las elecciones legislativas, «envuelve efectivamente, é impone por su naturaleza, la prohibicion, á los católicos, de acudir á las urnas políticas y emitir su sufragio.»

Cuéntanse, por lo tanto, dos considerables retrocesos en el breve espacio que media desde el dia 13 hasta el dia 30 de Julio.

En lo más hondo del alma nos duele ver á Leon XIII emboscado en ese funesto camino, á cuyo término está la ruina completa del Pontificado. El predominio de la Iglesia tan solo puede, en los tiempos que corren, mantenerse por medio de la persuasion, y en manera alguna por medio de estériles resistencias ó de infructuosas batalias.

A Dios plegue que la prohibicion impuesta á los católicos italianos, y el restablecimiento de la Compañia de Jesús, contra quien siguen vivos los odios de todas las naciones liberales, sean hechos aislados y marquen, cuando más, un alto en la politica conciliadora del ilustre Pecci.

Por lo que á España respecta, bien poco tiene que agradecerle, y menos aun la flaca dinastía borbónica, de quien no há mucho se mostraba valedor y padrino.

La Sociedad de Jesús, madre en otros paises, y tambien un dia en el nuestro, de insignes varones, pero refugio ahora de medianias ó nulidades distinguidas tan solo por su codicia é intransigencia, es, á la hora presente, el único apoyo que le queda á D. Cárlos.

El Sumo Pontífice, al exaltarla y santificarla de nuevo, devuelve, pues, al Pretendiente lo que á duras penas le habian arrebatado los obispos y las altas jerarquias de la Iglesia española.

¡Quiera Dios que su vicario actual no se vea obligado á repetir en breve plazo, con mayor sinceridad y con opuesto motivo, aquella célebre frase atribuida por los jesuitas á su inexorable juez Clemente XIV.

¡Compulsus feci...!

El protocolo-anglo-español

Al Sr. Moret le ha tocado dar tierra al cadáver que dejaron insepulto los conservadores de D. Alfonso XII.

Aquellos hicieron lo de las Carolinas para eterno baldon de España, y estos liberales tan sumisos en el poder como bravucones en la oposicion, han determinado la obra de lesa patria.

El protocolo entre España é Inglaterra sobre las Carolinas, se publica en la «Gaceta» precedido de las notas cambiadas entre la legacion de S. M. Británica y el ministo de Estado.

La nota primera es del ministro de S. M. Británica, lleva la fecha del 4 de Enero de este año, y ofrece renunciar á sus propósitos de establecer en aquellas islas una estacion naval si se firma el protocolo, cuya copia acompaña á la nota.

A esta nota contesta afirmativa y satisfactoriamento el ministro de Estado español, y enseguida se firmó el protocolo, que dice así:

Deseando los gobiernos de España y de la Gran Bretaña dar una prueba de los sentimientos amistosos que unen á las dos naciones, los abajo firmantes, el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, ministro de Estado de S. M. la reina regente de España y Sr. Francis Clare Ford C. B. K. C. M. G., enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica en la corte de Madrid, debidamente autorizados para ello por sus gobiernos respectivos, declaran como sigue:

1.° Queda convenido que el gobierno de su majestad Británica reconocerá la soberania de España sobre las islas Carolinas y Palaos hasta el punto que esta soberanía haya sido ó pueda ser en adelante reconocida por el gobierno aleman.

2.° Queda convenido que todos los privilegios, ventajas, favores é inmunidades que se hayan concedido, ó que en adelante se concedan en las antedichas islas por el gobierno español al gobierno ó súbditos del imperio aleman, serán inmediata é incondicionalmente concedidos al gobierno ó á los súbditos de la Gran Bretaña.

Hecho en Madrid por duplicado á 8 de Enero de 1886.

Firmado.—S. Moret.

Firmado.—Francis Clare Ford».

MAHON

Nuestros amigos han acordado presentar la siguiente candidatura en la eleccion de diputados provinciales que ha de tener lugar el dia 5 del próximo Setiembre.

D. Francisco Morillo y Seguí.

D. Francisco Amengual y Pons.

Rogamos á nuestros correligionarios y amigos favorezcan con sus votos la anterior candidatura, que no dudamos merecerá sus simpatías del mismo modo que las ha merecido del comité electoral que la ha acordado.

—

La prensa mallorquina hace unánimes elogios del acierto con que el general Weyler ha desempeñado la Capitanía General de estas islas.

En efecto, á pesar de hacerse más difícil aquel cargo para un hijo del mismo pais, el Sr. Weyler ha sabido unir á su rectitud habitual, el tacto y don de mando más prudente y esquisito.

He aquí la alocucion que ha dirijido á los habitantes de estas islas:

BALEARES:

Cuando en 21 de Diciembre de 1883, me encargué del mando de este distrito que, si bien lo deseaba, nunca lo solicité, me acosaba el temor de no merecer las simpatías de esta provincia que me vió nacer, pero que no me conocía. A lograrlas se dirigieron mis desvelos procurando siempre hermanar el cumplimiento de la Ley con los deseos y aspiraciones de estos leales y honrados habitantes, sobre todo en las difíciles circunstancias por que hemos atravesado: las pruebas de afecto que he recibido y que nunca olvidaré me han hecho comprender que lo he conseguido siendo la mejor recompensa que podia apetecer al cesar en esta Capitanía General por haber sido nombrado Director General de Administracion y Sanidad militar, cargo que si bien debo agradecer al Gobierno de S. M. me produce el sentimiento de separarme de vosotros, aunque con la esperanza de que no será la única vez que esté á vuestro frente y que entretanto no han de faltarme ocasiones en que pueda trabajar en favor de vuestros intereses, dispuesto siempre á demostraros el agradecimiento y estimacion del que se enorgullece en haber sido vuestro Capitan General.—Valeriano Weyler.

—

Ayer salió para el Continente el ex-Delegado del Gobierno D. Rafael Morales.

Fueron al muelle á despedirle algunos empleados.

Se conoce que está caido. Cuando tomó posesion le llovian los elogios mas exagerados.

Ahora le dejan en soledad casi completa.

—

Uno de estos dias verá la luz pública en esta ciudad el primer cuaderno de la obrita titulada «Poesias», que trata de publicar nuestro amigo D. Angel Ruiz Pablo. De ella prometemos ocuparnos á su debido tiempo, no dudando en afirmar desde luego que, conocidas como son ya de este público algunas de las producciones del citado Sr. Ruiz ha de obtener buena aceptacion la susodicha obra y verdadero provecho el autor.

El libro constará de unos quince cuadernos de á 16 páginas que se repartirán semanalmente al precio de ocho céntimos de escudo el cuaderno. En esta imprenta se admiten suscriciones.

—

El dia 16 del pasado mes de julio acaeció en Argel una sensible desgracia, que por haber sido de ella víctima un mahonés, sentimos doblemente.

El caso fué que Francisco Sintes, nuestro paisano, de oficio jardinero, sospechando que alguien le robaba las sandías que en su huerto tenía sembradas, entró en él á eso de las nueve de la noche del citado dia para ver si podia dar con el ladron. En efecto, se encontró con un moro con las manos en la masa. El

jardinero dió unos cuantos palos al criminal; pero este sacando su puñal le acometió dándole dos puñaladas que le dejaron cadáver.

No sabemos si se consiguió dar con el asesino. Segun se nos dice, el cuerpo del citado Francisco Sintes fué acompañado á la última morada por un gentío inmenso, tal como pocas veces se ha visto en aquella ciudad.

Sea la tierra leve á nuestro infeliz paisano y enviamos nuestro pésame á su familia.

—

A pesar de lo mucho que en estos últimos dias han llevado y traido los periódicos de Madrid el nombre del General Hidalgo, apropósito de su colocacion, parece que este no se hallaba decidido à aceptar ningun puesto en el caso de serle ofrecido.

—

En la mañana de hoy ha pasado á visitar al señor Delegado del Gobierno, una comision del Ayuntamiento de esta ciudad.

—

Sobre las tres y media de la madrugaaa de hoy, algun *chusco*, que por desgracia no ha podido ser habido, ha tenido la ocurrencia de rociar abundantemente con tinta, las fachadas de algunas casas de esta ciudad.

Seria muy conveniente averiguar el autor de la *hazaña,* que desdice de nuestra cultura, y aplicarle el correspondiente castigo.

—

Se nos ha presentado para su publicacion el siguiente suelto:

Hallándose en venta un vapor de 175 toneladas de peso, con calderas de uno y medio año, de alta y baja presion, con espaldés corrido de poco consumo, de andar ocho millas y todo en buen estado, cuya venta se ha recomendado á una casa de comercio de esta ciudad, sabemos se trata de convocar una reunion de comerciantes y especuladores en calzado para procurar medios de adquirirlo.

—

Las capsulas Dartois, con creosota de alquitran de Haya, ven su exito aumentarse todos los dias, resultado natural de una buena y seria preparacion. Cura muy rápidamente los catarros, bronquitis crónica, etc. etc.

—

BOLSA DE MADRID

24 de Agosto.

4 por 100 interior perpétuo. .	60·600
4 por 100 amortizable . . .	77·000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	93·200

—

BOLSA DE BARCELONA

24 de Agosto, 4'40 t.

4 por 100 interior.	60·300
4 por 100 exterior.	61·720
4 por 100 amortizable . . .	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	93·300
Banco Hispano Colonial . .	41'250
Crédito Mercantil.	00·000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	31·500
Id. Norte	79·500
Id. Orense.	09·520
Obligaciones Francia. . . .	58·900
Id. Orense.	30·500
Id. Almansa.	00'000
Id. Norte	00,000
Carpetas libradas.	85'250

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: espero de su amabilidad se servirá insertar las siguientes lineas en el periódido de su digna direccion, por cuyo favor le anticipa las gracias S. S. S.

Q. B. S. M.

Juan Hernandez Baselini.

Siendo bien conocidas de todos las causas que me privaron, con harto sentimiento mio, del consuelo, si bien triste, de encontrarme en esta al ocurrir el fatal y dolordso suceso del, para mí nunca bastante llorado, fallecimiento de mi querido é inolvidable padre (q. e. p. d.), he sido informado por la familia á mi regreso de las múltiples pruebas de aprecio y distinguida consideracion que durante los pocos dias de su dolencia se dignaron dispensarle sus numerosos amigos y conocidos.

Los unos acudieron movidos por sus nobles sentimientos de informarse y saber de su estado, y los otros deseosos de prestarle la generosa y desinteresada ayuda de sus desvelos y cuidados, contándose entre éstos y en primer término sus dignos é ilustrados compañeros, que demostraron un interés sin límites é hicieron extraordinarios esfuerzos para salvarle, aunque ni éstos con su ciencia, ni los demás con su cariñoso ausilio pudieron lograr ver coronados sus deseos, y mi inolvidable padre salió de este mundo, para gozar, ciertamente otra vida mejor.

Tambien he sabido que acompañaron su cadáver, para rendirle el último tributo de consideracion y amistad, la mayor parte de las dignísimas autoridades de esta localidad, no menos que casi todas las personas conocidas por su saber, y un numeroso público en el cual estaban dignamente representadas todas las clases sociales. Igualmente he visto que la prensa diaria le honró, consagrándole un extenso recuerdo á su memoria, haciendo resaltar los servicios por él prestados á la humanidad, á la ciencia y al arte, y por último que no han faltado distinguidos poetas que obedeciendo al cariñoso sentimiento de aprecio y estimacion que le profesaban, le dedicaron inspiradas y sentidas composiciones.

En la imposibilidad, por lo tanto, de poder expresar á todos particularmente mi profundo reconocimiento y cordial gratitud, como seria mi deseo, cúmpleme, como lo hago, hacer público mi agradecimiento eterno á aquellos de los señores médicos, amigos, periódicos y poetas que tanto se interesaron por la vida del referido mi malogrado padre, don Andrés Hernandez Guasco, y han sabido compartir conmigo el dolor inmenso que me ha ocasionado su muerte, asegurando á todos y á cada uno en particular que jamás olvidaré tales demostraciones de sincera amistad y aprecio que han demostrado profesarle y que sea cual fuere el destino que la Divina Providencia me depare y el punto donde me lleve la fortuna, pueden todos contar con un amigo reconocido dispuesto á hacer en su obsequio cualquier sacrificio para corresponder al cariño que han demostrado profesar al que nunca como llevo dicho, lloraré bastantemente y como merece.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 25.

Segun publica la «Gaceta» se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al obispo de Teruel.

Aqui hay completa carencia de noticias.

La revolucion de Bulgaria verificóse con el concurso de las tropas y del ministerio. Asegúrase que el ministro de la Guerra ha sido el principal cómplice. Indícase al candidato ruso Alejandro de Oldemburgo como probable para sustituir al príncipe destronado.

En vista del estado actual se ha colocado en situacion espectante Inglaterra hasta ver la marcha de las otras potencias.

Madrid 25.

Ha estallado la guerra civil en Bulgaria. Supónese que Rusia intervendrá para apaciguarla. Siendo asi Turquia declarará la guerra á Rusia. Reina ansiedad general.

Ignórase el paradero del príncipe Alejandro.

Folletin de El Liberal 10

HISTORIA DE MI CAUSA

por el

PRESBÍTERO CAYETANO GALEOTE

—

(Continuacion)

ver si hay curato de pueblo, pero antes tiene V. que entrar en Sínodo.

La sordera me lo impide, pero bien se me podia dar la sacristía de San Marcos, porque el que la tiene la desempeña indebidamente; y en cuanto á lo del Sínodo, yo tengo licencia absoluta.

—Vaya usted á las parroquias á ver si hay alguna sacristía vacante.

Ante semejante proposicion, me convencí de que me tenia por un tonto, é indignado le contesté:

—¡Bien! Ahora mismo voy à escribir una carta á Vizcaino, para que vea de arreglar esto antes de que concluya el mes, y si no, ¡él me la paga!

—Véngase usted aquí, alguno que otro dia, á ver si hay alguna cosa que darle, me dijo el secretario sonriéndose.

Me fuí derecho al despacho de Vizcaino, y le dije en pocas palabras lo que me ocurria: y puesto que él era la causa, que influyeran antes que concluyese el mes, por la cuenta que le tenia, en arreglar honrosamente mi asunto. Contestándome él, que no podia remediarlo.

A otro dia fuí á San Ginés, á decir misa de á dos pesetas, rogando al Sr. Carús que pidiese por favor al padre Gabino, que viera al obispo. Poco despues me encontré al padre Gabino, contándole mi desesperada situacion, el cual me envió á ver al secretario al siguiente dia. Fuí, y el secretario me dijo estas palabras:

—Vaya usted, y póngase á las órdenes del cura de Chamberí.

—¿Nada mas?

—Nada mas, me contestó con mal talante.

—En el acto me fuí á ver al cura, el cual, cuando llegué á su despacho, me llevó separadamente á un corredor interior, allí me dijo que el secretario me habia recomendado, y que él estaba dispuesto á todo lo que pudiese, y que me daría una tenencia en los Cuatro Caminos, si el teniente mas antiguo no la quería, en cuyo caso me colocaría en la Iglesia.

—Señor cura, le dije, yo no sirvo para teniente, porque ya saben todos que estoy sordo. ¡Esto me parece un juego!

Volví à ver al secretario, y contándole lo que habia dicho el cura, y preguntándole si debia aceptar la Tenencia:

—Usted haga lo que le digan, me contestó.

A otro dia, le mandé al cura de Chamberí con doña Tránsito, la carta número 7, pidiendo contestacion, si el obispo le había ordenado ó no que ofreciese la tenencia. No contestó, pero me envió una tarjeta pidiéndome una entrevista para terminar nuestro asunto, é inmediatamente fuí á verle, volviendo á proponerme lo de la tenencia, sin decirme mas, si no que estaba bien recomendado.

—Señor cura, yo necesito un resguardo para mi responsabilidad, en que conste que el obispo lo ordena.

Entonces, me propuso que me daría la misa de once con cuatro pesetas, allà por el mes de julio, cuando se fuese el otro cura que la decía. Esto me confirmó mas que era otra diversion y pasatiempo como lo de San Marcos, y le dije que no podia aceptar, ofreciéndome entonces si iba á decir misa al dia siguiente hasta un duro. Fuí al siguiente dia y volvió á ofrecerme la tenencia.

Al otro dia mandé al secretario el certificado número 8.

En una de estas noches vino á buscarme á casa el sacristan del Santísimo Cristo con otro jóven y me dijo:

—D. Cayetano, usted no sabe lo que me hace sufrir Vizcaino, porque le dejé subir el otro dia al despacho.

—¡Vamos! le dije, ¡usted viene à estudiarme de parte suya, pero le tengo á usted lástima, porque se ve obligado á hacer estos papeles.

—Yo no, yo no vengo á eso, solo he venido á visitarle.

—¡Pues dígame usted, que à mí nadie se atrevería á cortarme el paso, porque escaparia mal el que se opusiese!

Viéndome en situacion muy precaria, le dije al Sr. Carús que tuviese la bondad de pagarme las misas de á dos pesetas diariamente, porque lo necesitaba, y me contestó: Que no tenia *suelto*, con lo cual me retiré avergonzado, y pasados dos dias, como no me pagaran la misa, escribí al señor Carús la carta número 9, y yo en persona la llevé, entregándola á una señora que conocí era de la casa.

No sabía ya que hacer y escribí la carta número 10 al obispo, y la número 11 al padre Gabino. Doña Tránsito, sin yo saberlo, escribió á

(Continuará).

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

La Prevision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8

Capital social

5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales

Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.

Comision directiva

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirijense al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

Para vender

Lo está un carrito de dos ruedas de los llamados de Mallorca, con un borriquito argelino.

Para informes, calle de San Jaime número 31, Villacárlos.

Para Argel directamente

emprenderá el último viaje veraniego de este año el acreditado vapor-correo

PUERTO-MAHON

al mando de su digno capitan don José Pons, el lunes 30 del corriente. Saldrá de este puerto á las doce en punto de la mañana admitiendo carga á flete, y pasageros hasta las once de la del espresado dia 30 de salida, pasada cuya hora se cerrará el despacho de pasageros que queda abierto desde esta fecha.

Se encarece la conveniencia de anticipar el despacharse todo lo posible por revisar á última hora los pasaportes en la oficina de la Comandancia de Marina, con el fin de no dilatar la hora de salida.

De Argel saldrá tambien directamente para esta el viernes 3 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Mahon 23 Agosto de 1886.—La Administracion.

En la Esplanada núm. 67

se venden vigas y hojas de desecho (parafoals) lo que se dará á un precio módico.

Para vender ó alquilar

Lo están dos casas situadas en la calle de San Fernando números 12 y 14. Informarán, Nueva 18.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DEL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 *Lóndres* 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **mejor curativo** y **único preservativo de las Afecciones dentarias.** »

Casa fundada en 1807 **SEGUIN**, 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Agente General:

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero

---

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Traje completo 12 PESETAS

BAZAR CANET Y PONS

Pantalones hechos á 3 PESETAS

Regalo á los zapateros

Se participa á los oficiales zapateros que tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco, de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legítima Tinta Americana de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

Establecimiento de Droguería de

MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Se han recibidos

10.000 paquetes Espelmas á 2'40 rs. vn. uno.

2.000 docenas carretes 200 yardas. marca legítima, cabeza gamuza (cabreta) Goggingen garantido, á 5 rs. vn. docena.

500 cajas algodon crochet color, que se pueden obtener al precio de 10 rs. vn. una.

500 cajas algodon chochet blanco desde el núm. 30 al núm. 70, al mismo precio de fábrica.

1.000 paquetes hilo zapatero, varios números.

Núm 6. . . . . . . á 4'20 rs. vn. papuete.
Núm 7. . . . . . . á 5'00 » »
Núm 8. . . . . . . á 5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legítimos y garantidos á precios fabulosamente módicos en la

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Subasta

El dia 27 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del Notario de D. Francisco Andreu, se venderán en licitacion verbal, sin sujecion á tipo alguno los almacenes números 16, 19 y 20 del Anden de Levante, juntos ó por separado. Los títulos de propiedad y condiciones de la venta estan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Baños de Vista Alegre

Los baños de Vista Alegre son considerados los mejores del puerto por sus independientes, frescas y limpias aguas, recomendables por todos conceptos.

El dueño de los baños ofrece ademas á los concurrentes á los mismos, una hermosa galería donde solazarse, la cual presenta el mejor panorama del puerto. En ella pueden merendar los bañistas para lo cual hallaran sillas, mesas, platos y y demas utensilios, con abundancia de agua fresca, todo gratis.

El precio de los citados baños es por además económico y desde primeros de Setiembre costarán solo á razon de 15 céntimos de escudo cada uno.

Leche de Burra

La habrá todos los dias, calle de la Luna número 8.

Se llevará á domicilio.

TALLER DE RELOJERÍA

Cárlos Arguimbau y Fortuny ofrece á este respetable público sus servicios en el ramo de relojería en general.

Estará á las órdenes de las personas que se dignen honrarle con su confianza, desde el dia 23 de Agosto.

Plaza del Cármen núm. 10

Platería de D. Juan Tudurí

DEPÓSITO de carbones minerales

Clases

Cardiff superior para vapor.
Fragua de 1.ª de mucha fuerza.
De llama, propio para colada.
Coke, 1.ª clase muy económico.
Idem que reditau del gas.

Para precios y encargos tanto para esta plaza como para los pueblos del interior puédese dirigir á la agencia de Sintes y Cardona, muelle, calle Nueva, 24.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Isabel II número 21.

Informarán n.° 19 de la misma calle.

Tambien darán razon de una parte de huerto para alquilar, apropósito para carruage ó mercancias.

Para vender

Lo están dos casas, calle del Comercio números 19 y 21.

Para informes, calle de los Negros números 22 y 21.

Para vender

Lo está el huerto llamado de MOTTA en las inmediaciones de Gracia, de cabida de siete barcillas regadio, con era, boyera, pajar, casas y demás anejos. Para informes dirigirse al sepulturero del Cementerio de Mahon.

Para vender

Una cama de hierro para matrimonio. En esta imprenta informarán.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.